



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01040660-UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Nelson Rubén Grosso, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para la realización del Curso de Posgrado: "Uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Agricultura Vertical", modalidad presencial estrategia híbrida optativa, en idioma inglés, en el marco de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que este curso se enmarca en el programa "Communications and Information Technologies for the Provision of Fresh Agricultural Products in Metropolitan Areas – Team Finland Knowledge Programme" realizado en forma conjunta entre la Universidad Aalto (Finlandia), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC y la Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: "**Uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Agricultura Vertical**", coordinado por la Dra. María Cecilia Valentinuzzi (FCA-UNC) y el Dr. Alexis Dowhuszko (Aalto University, Finland); como docentes la Biól. (Mgter) Sandra Kopp (FCA-UNC); Ing. Agr. María Rosa Mondino (docente colaboradora de la FCA-UNC) y la Ing. Agr. Luciana Fontanini (docente colaboradora de la FCA-UNC). Como docentes invitados Ing. Agr. (Esp). Pablo Matías González (FCA-UNC), PhD Mariano Lizarraga (FCEfyN-UNC), PhD Horacio Mendoza (FCEfyN), Dr. Risto

Wichman (Aalto), PhD Udayanto Atmojo (Aalto), PhD Polina Ovsiannikova (Aalto). El curso tiene un total de 40 (cuarenta) horas, otorgando 2 (dos) créditos para carreras de posgrado. Se realizará con modalidad presencial híbrida (estrategia híbrida optativa) del 12 al 16 de junio de 2023, en idioma inglés. Su arancel será el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2023.

ARTÍCULO 2º: Los costos de movilidad internacional estarán cubiertos por el mencionado programa, siendo las actividades de carácter internacional y gratuito. Al estar en el marco de un programa conjunto, los docentes realizarán las tareas sin percibir honorarios.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.